



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Resivo original 29/03/2022

Administración de Panteones

Oficio: 081

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 28 de Marzo de 2022.

C. Leticia Avila Avila

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] h=13/Julio/1970 en la fosa 135 con Alinamiento D-A-3-135-135 del Panteon San Miguel Imilio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.